

Montevideo, 13 de setiembre de 2018

División Técnica Administrativa

En referencia a las solicitudes de prórroga de las licitaciones 06 y 07/002/2018, la Dirección Nacional de Vivienda informa que a pedido de varias empresas ya se han prorrogado las mismas para las fechas publicadas y que no se accederá a otorgar nuevas extensiones de plazo para la apertura de las mismas.



Arq. Salvador Schelotto
Director Nacional de Vivienda
M.V.O.T.M.A.

Revisado BIP/18



Sibila Rodríguez Berrtel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.